



AYUNTAMIENTO DE  
CONQUISTA

## Bases II ENCUENTRO DE FOTOGRAFIA EN LA NATURALEZA, *DEHESAS CONQUISTEÑAS*.

El AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA convoca el II ENCUENTRO DE FOTOGRAFÍA EN LA NATURALEZA, DEHESAS CONQUISTEÑAS, que, cuenta con la Cofinanciación de la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y ELAS de la Provincia de Córdoba para Proyectos de Participación Ciudadana durante el Año 2020. Convocatoria de la Delegación de Cohesión Social, Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

### BASES

1. La finalidad de este concurso es la puesta en valor de las Dehesas de la Localidad, tanto por su valía en sí mismas como en su condición de idóneos espacios de encuentro y participación.

2. Se establecen 2 modalidades:

- Una de Fotografía de **PAISAJE EXCLUSIVO DE DEHESA** (imágenes que solamente podrán contener elementos de la Dehesa).

- La otra de **PAISAJE URBANO CON FONDO ADEHESADO** (imágenes formadas/compuestas de paisajes del casco urbano que deberán tener de fondo elementos de la dehesa).

3. Se establecen los siguientes OBSEQUIOS PARTICIPATIVOS por cada modalidad en recompensa a las obras de mayor valía y singularidad:

Fotografía **PAISAJE EXCLUSIVO DE DEHESA:**

- PRIMERA OBRA OBSEQUIADA. 180 €.
- SEGUNDA OBRA OBSEQUIADA. 130 €.
- CATEGORÍA ESPECIAL: OBSEQUIO A LA MEJOR OBRA DE AUTOR/A LOCAL (INTERACCIÓN PERMANENTE CON EL ENTORNO). 100 €.

Fotografía **PAISAJE URBANO CON FONDO ADEHESADO:**

- PRIMERA OBRA OBSEQUIADA. 180 €.
- SEGUNDA OBRA OBSEQUIADA. 130 €.
- CATEGORÍA ESPECIAL: OBSEQUIO A LA MEJOR OBRA DE AUTOR/A LOCAL (INTERACCIÓN PERMANENTE CON EL ENTORNO). 100 €.

- IMPORTANTE: EN EL CASO DE QUE ALGUNA OBRA DE AUTOR/A LOCAL RESULTE OBSEQUIADA EN ALGUNA DE LAS CATEGORÍAS SUPERIORES, SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE MEJOR OBRA DE AUTOR/A LOCAL.

4. En el presente encuentro podrá participar cualquier persona mayor de 18 años.

5. PODRÁ PRESENTARSE UN MÁXIMO DE **1 OBRA POR MODALIDAD Y PERSONA.**
6. INSCRIPCIÓN GRATUITA Y, OBLIGATORIAMENTE, PERSONÁNDOSE EL INTERESADO/A EN EL ACTO DE INSCRIPCIÓN.
7. TRAS BREVE ACTO INAUGURAL, SE DISPONE DE SÁBADO Y DOMINGO PARA TOMAR LAS FOTOGRAFÍAS.
8. EL JURADO ESTARÁ COMPUESTO POR 3 REPRESENTANTES DE DISTINTAS ASOCIACIONES Y COLECTIVOS.
9. LAS OBRAS OBSEQUIADAS SE DARÁN A CONOCER JUEVES 7 DE ENERO DE 2021, SIENDO LA ENTREGA DE OBSEQUIOS EL VIERNES 8 DE ENERO DE 2021, EN HORARIO A DETERMINAR QUE SE COMUNICARÁ A LOS SELECCIONADOS.
10. EL JURADO SE RESERVA LA OPCIÓN O DERECHO A DECLARAR ALGUNA DE LAS CATEGORÍAS A OBSEQUIAR DESIERTAS, SI ESTIMAN QUE NO ALCANZAN UN NIVEL MÍNIMO.
11. El plazo de **Presentación de las Obras será del 28 de Diciembre de 2020 al 5 de Enero de 2021 (ambos inclusive) en el Ayuntamiento de Conquista (C/ Mayor, N° 16) EN HORARIO DE 09:00 a 12:00 HORAS (OBLIGATORIO PEDIR CITA PREVIA, DEBIDO A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA, AL TFNO. 957159445),** del siguiente modo:  
FOTOGRAFÍAS: En soporte papel fotográfico, tamaño A3, metida en sobre grande identificado con seudónimo y título de la Obra. Y dentro, en sobre pequeño y cerrado, tamaño cuartilla con los datos personales (nombre y apellidos, edad, dni, teléfono y email).
12. Todas los participantes ceden los derechos de sus obras a la Organización para los fines a los que la misma decida destinarlos.
13. La organización se reserva el derecho a decidir sobre cualquier aspecto no regulado en estas bases y sobre las cuestiones que surgieran en torno al mismo.
14. La participación en este encuentro implica la total aceptación de las presentes bases.

**\* NOTA:** EVENTO SEGURO CON TODAS SUS ACTIVIDADES PREVISTAS AL AIRE LIBRE Y CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPUESTAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS. SE INSTA A AQUELLAS PERSONAS QUE, PESE A NO ESTAR DIAGNOSTICADAS, TENGAN SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID19, SE ABSTENGAN DE PARTICIPAR EN EL EVENTO.

